de dos blancas al mayor de Aglando por el ser buen maestro de su oficio e no
auer otro en la abdad e mandaron que le sean rescibidos en cuenta al dicho mayor
domo.

A pregunta se dize que anda algunos omes por gaydas en la forma de los
diesmos de Aragon e la ley dize que las tales gaydas que ay fueren
puestas sean conocidas. Por esta razon los dichos señores concejo pre-
sentaron algunos robos que so color de gaydas se podian fazer por algunas
personas que mal quisiesen fazer ordenaron e mandaron a Juan de Penaranda
fiel e a Alfonso de los dichos diesmos que tuviese e nombre las dichas gaydas
que sean tales que gaydas de dicha mesa e no se fagan otros robos mandamos
con apercebimiento que le fagan a que todo lo que fuere robado que lo pagara de sus
bienes.

Capitulos otorgados entre el concejo
de la muy noble abdad de Mara e la abdad de
Orihuela.

Sepan quantos este publico instrumento como en la muy noble
abdad de Mara martes quatro dias del mes de enero año del
nacimiento del nuestro saluador Jhesu Christo de mill e quatro cientos e cinquenta
e seis años este dia seyendo ayuntados a concejo en la camara de la corte
desta dicha abdad segund que es acostumbrado por cura e mandado del rey nuestro
señor Pedro de Soto alcalde ordinario de la dicha abdad e yo llamo corregidor
alguacil teniente por don Joseph de Guevara alguacil mayor e Juan de Soto
e Diego Riquelme e Alfonso Davalos e Juan de Casteles e Alfonso Carlos
de Escarramad e Juan de Corres e Alfonso de Lorca regidores e Pedro Ferrer e Ramon
de Pezel e Alfonso Ruiz de Lorca e Bernardo Dalcaraz e Juan Riquelme jurados
de la dicha abdad todos como concejo e abos de concejo dixeron que por pruebas
a los casos feos e enormes tales que son pura aqui en castigo que ordenaron
deuen los quales por los que mal quisieren beuir no auiendo temor de la ma-
jestad de Dios e señoria real de la su justicia faria e penetraria
en las abdades de Mara e Orihuela e en sus terminos en calumnia de los
que bien quisieren beuir a los quales les seria dada audiencia de fazer e penetrar